

## Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016

**Published by:**

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional

**Is the policy document adopted?:**

No / No information

**Country(ies):**

Nicaragua

**Date:**

November 2012

**End year:**

2016

**Type of policy:**

Multisectoral development plan with nutrition components

## Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016

## Strategies

**Strategies and activities related to nutrition:**

Las principales políticas y líneas de acción de la estrategia productiva 2012-2016 son:

- (1) soberanía y seguridad alimentaria y nutricional;
- (2) estrategia agropecuaria y forestal;

(3) desarrollo de la economía familiar, comunitaria, cooperativa y asociativa, que a su vez incluye cuatro ejes de acción: agricultura familiar, pequeña y mediana agroindustrialización, fomento de las PYME's y fomento de la asociatividad, incluyendo las cooperativas las cooperativas;

(4) política industrial;

(5) política de fomento a la acuicultura y pesca artesanal;

(6) fomento del turismo; y

(7) fomento de la minería con énfasis en la micro y pequeña minería artesanal.

## Programa de Seguridad y Soberanía Alimentaria

Uno de los desafíos de la región, es lograr la seguridad alimentaria y nutricional de su población, dando prioridad a las familias más pobres, a fin de mejorar el nivel y calidad de vida.

Dentro de las intervenciones del programa está el Programa Hambre Cero en correspondencia con las características de la población de la Costa Caribe, con elementos de desarrollo humano como eje fundamental para la transformación, seguridad, soberanía, autonomía alimentaria y capitalización de las comunidades campesinas y la creación de grupos solidarios de créditos.

Los resultados esperados son:

- Entrega completa del Bono Productivo Alimentario a mujeres y hombres de la Costa Caribe.
- Implementado el Programa Nacional de Semilla, dando apoyo a productores para la siembra de granos básicos.
- Ejecutado los programas especiales para la reactivación económica de las comunidades (NICARIBE US\$14.0 millones).
- Fomentado los programas agrícolas productivos que contribuyan a la sostenibilidad ambiental de los indígenas y afro descendientes

## Estrategia Alimentaria y Política de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional

Es la primera prioridad para el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, garantizar que las familias nicaragüenses, especialmente las más pobres, tengan acceso a una alimentación suficiente, nutritiva, sana e inocua con acciones que van desde el apoyo a los pequeños productores con bienes, créditos

, insumos, asistencia técnica hasta la provisión de paquetes alimentarios a las familias víctimas del cambio climático.

En el año 2009, la Asamblea Nacional aprueba la Ley 693, Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, la que favorece la autosuficiencia nacional y la diversidad cultural alimentaria. En este marco, en el año 2010 se crea la Secretaría Ejecutiva de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional (SE-SSAN) para operativizarla Política, Estrategia y Ley de SSAN con la participación de las Alcaldías e instituciones de Gobierno, así como para implementar la coordinación intersectorial y la articulación de los programas y proyectos de las distintas instituciones nacionales e internacionales vinculados con la seguridad alimentaria y nutricional del país.

La Política de Seguridad y Soberanía Alimentaria es integral, incluye la disponibilidad, acceso, utilización, calidad e inocuidad de los alimentos. Esta Política se ejecuta en el marco de la planificación interinstitucional (alcaldías municipales, INIFOM, MARENA, MAGFOR y MINSA) y se implementa a través de diversos programas: Programa Productivo Alimentario (PPA), Alimentación Escolar, Educación Alimentaria Nutricional, establecimiento del Sistema de Inocuidad de Alimentos, Acopio y Venta de Productos Básicos a precios justos, Apoyo a la Agroindustria, Capitalización de Mujeres Productoras Pobres; Créditos a Mujeres de zonas urbanas y el Programa de Semilla y Urea. Se destaca el papel de los pequeños y medianos productores, particularmente las mujeres, como dinamizadores del desarrollo económico y social del país, con énfasis en el área rural.

En términos organizativos, a partir de 2011 el Sistema Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASSAN), inició su conformación a nivel municipal, a través de los Consejos Técnicos Sectoriales para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (COTESSAN) y las Comisiones Municipales para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSSAN). Para el quinquenio 2012-2016, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) se propone fortalecer la estrategia de Soberanía y Seguridad Alimentaria a través del fortalecimiento de la economía familiar, comunitaria, cooperativa y asociativa para aumentar y diversificar la producción tanto para autoconsumo como para exportación, los rendimientos, el valor agregado y los ingresos de las familias con una estrategia fortalecida

y ampliada de capitalización y apoyo directo a los pequeños productores con insumos, crédito, asistencia técnica en buenas prácticas productivas, asociativismo y tecnología, entre otros; porque una economía familiar y comunitaria fortalecida implica mayor disponibilidad y acceso a alimentos de mejor calidad e inocuos para las familias nicaragüenses. Incluye, además, la articulación con los programas educativos y de salud sobre nutrición, el Programa de Alimentación Escolar y el fortalecimiento de ENABAS.

Las líneas de acción para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional son:


- a. Impulsar el desarrollo de la economía familiar, comunitaria, cooperativa y asociativa considerando que su participación en la producción de alimentos no es marginal. Aportan el 60.0 por ciento del café, el 65.0 por ciento de la carne y lácteos y el 80.0 por ciento de los granos básicos.
- b. Desarrollar la producción de autoconsumo y consumo interno para alcanzar la soberanía alimentaria.
- c. Promover programas de educación alimentaria y nutricional y programas nutricionales para la infancia.
- d. Promover vía currículum escolar y vía seno familiar las mejores prácticas nutricionales, promoviendo el consumo de lo nuestro atendiendo a la higiene e inocuidad de los alimentos.
- e. Fortalecer y organizar los Comités de Soberanía y Seguridad Alimentaria, tanto nacional, sectorial, departamental y municipal.
- f. Promover la creación de fondos de alimentos para emergencias, tanto en el ámbito nacional, a través de ENABAS en coordinación con SINAPRED, como en el ámbito local y municipal a través de las instancias correspondientes por Ley.
- g. Fortalecer la capacidad de ENABAS para la compra, acopio, almacenamiento y distribución de alimentos por redes de pequeños comerciantes reduciendo así los precios de alimentos en barrios y asentamientos pobres.

---

**URL link:**

<http://www.pndh.gob.ni/>

**File upload:**

 NIC 2012 Plan Nacional de Desarrollo Humano.pdf

---

**Policy topics:**

- Growth monitoring and promotion
- School-based health and nutrition programmes
- Regulation/guidelines on types of foods and beverages available
- Media campaigns on healthy diets and nutrition
- Nutrition counselling on healthy diets
- Food safety
- Food security and agriculture
- Household food security
- Food sovereignty
- Vulnerable groups

- Local products
  - Right to health
- 

**Link to action(s):**

- Purchase for Progress (P4P) Pilot Initiative

**Links**

[1] <https://extranet.who.int/nutrition/gina/sites/default/files/NIC%202012%20Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo%20Humano.pdf>

